

Resumen del capítulo 30.202

El Departamento de Transporte de Texas propone modificaciones a las §§30.202, 30.203, 30.206 y 30.210 relativas a la ayuda financiera para la construcción o reparación de instalaciones aeronáuticas. Las modificaciones cambian el requisito de fondos de financiamiento para un aeropuerto situado en un condado con dificultades económicas, y eliminan las referencias a aeropuertos no comerciales, de conformidad con los cambios legislativos realizados por la Ley H.B. 4520 (89.^a Legislatura, R.S., 2025).